

# ÍNDICE

## CONSIDERACIONES GENERALES

### COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NEGOCIACIONES

1. Información a los trabajadores
2. No afectación de los acreedores laborales

### EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

1. Información y consulta a los trabajadores sobre la reestructuración
2. Los contratos de alta dirección y consejeros ejecutivos en la reestructuración (art. 621 TRLC)
3. Afectación por la reestructuración de los créditos “laborales”
  - A) No afectación por el plan
  - B) Suspensión de ejecuciones por la homologación del plan
4. Competencia jurisdiccional en la reestructuración

### EL CONCURSO

1. La solicitud de concurso
  - A) Documentación laboral de la solicitud de concurso
  - B) Aspectos laborales del “pre-pack”
2. Competencia laboral del juez del concurso
  - A) Ámbito competencial
  - B) Alcance de la competencia
3. La enajenación concursal de unidades productivas
  - A) Reglas de preferencia
  - B) La sucesión de empresa
  - C) Información y consulta a los trabajadores
4. Los créditos laborales
  - A) Clasificación y prelación
  - B) Prohibiciones en convenio
  - C) No rescindibilidad
  - D) La EPI en los créditos laborales
5. El concurso sin masa y los trabajadores
  - A) Situación tras el auto de declaración del concurso sin masa
  - B) Situación tras el auto de conclusión del concurso sin masa
6. El FOGASA en el concurso de acreedores
  - A) Legitimación del FOGASA

- B) Condición de acreedor del FOGASA
- C) Cuantía de la prestación del FOGASA
- D) El FOGASA y el procedimiento colectivo concursal
- E) El FOGASA y el alto directivo
- F) El FOGASA y la EPI

7. Aspectos procesales

- A) Incidente concursal laboral
- B) Representación y defensa de los trabajadores
- C) Posición procesal del grupo laboral de empresas
- D) El beneficio de justicia gratuita
- E) Las costas
- F) Recursos en materia laboral concursal
- G) Consignación de la condena en los recursos

8. El procedimiento especial para microempresas

9. Normas de derecho internacional privado

10. Modificaciones conexas y previsiones

- A) Modificaciones conexas
- B) Previsiones modificativas